

OIR-TSE-107-IX-2015

Unidad de Acceso a la Información Pública, conocida institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las diez horas del día tres de septiembre de dos mil quince.

Atendiendo a solicitud de información de :

, presentada personalmente en esta oficina el día tres del corriente mes y año y admitida ese mismo día por cumplir los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública- LAIP y Art. 54 de su Reglamento, en la que solicitó la información siguiente:

Copia de la planilla inscrita A y B del CD por el municipio de Ciudad Barrios, departamento de San Miguel, para las elecciones del uno de marzo de dos mil quince.

No obstante que la información solicitada se encuentra publicada en la página web del TSE por ser información oficiosa, la cual puede consultarse en el link: http://www.tse.gob.sv/laip_tse/index.php/informacionoficiosa/2012-05-25-23-36-37/category/17-consejos-municipales, se entrega a la solicitante mediante este acto, una copia del asiento de inscripción de la planilla A y B presentada por el partido Cambio Democrático para concejo municipal en el municipio de Ciudad Barrios, en el Departamento de San Miguel, en las elecciones del uno de marzo de dos mil quince.

Por todo lo anterior, disposiciones citadas y en cumplimiento de los Art. 50 lit. "i" que establece la obligación del Oficial de Información de resolver sobre las solicitudes de información que se le sometan; y estando dentro del plazo para responder regulado en el Art. 71 de la LAIP, **RESUELVO:**

1. Dese acceso a la información solicitada.
2. Notifíquese


Licdo. Duque Mártir Deras Recinos
Oficial de Información

